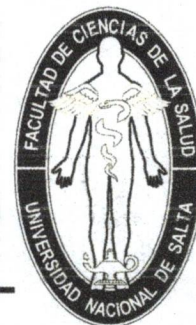




**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1.983-2.023-40 Años de Democracia en Argentina"



RESOLUCION -CD- N° **297-23**

02 MAY 2023

Salta,  
Expediente N° 12.124/23

**VISTO:**

La propuesta de la Actividad de Extensión denominado **Taller "Herramientas de Concientización sobre Violencia de Género"** elevado por la agrupación Todos por Salud - Srta. Camila SALVATIERRA; y,

**CONSIDERANDO:**

Que tiene objetivo sensibilizar e interiorizar al ingresante sobre herramientas de concientización sobre violencia de género.

Que cuenta con informe de la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" en Despacho N°22/23, aconsejan dar lugar a lo solicitado.

**POR ELLO;** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 03/23 realizada el 21/03/23)


**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Tener por aprobada la realización de la Actividad de Extensión denominada **Taller "Herramientas de Concientización sobre Violencia de Género"**, que se llevó a cabo el 03 de Marzo del corriente año.

**ARTICULO 2°.-** Dejar establecido que la actividad se desarrolló de acuerdo a lo detallado en el ANEXO de la presente.

**ARTICULO 3°.-** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Agrupación Todos por Salud, Srta. Camila SALVATIERRA, Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Postgrado, a sus efectos.

D.G.A.A
gnd
HMC
MA

  
Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO  
Secretaria de Postgrado  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe



  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe





# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1.983-2.023-40 Años de Democracia en Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

297-23

02 MAY 2023

Salta,  
Expediente N° 12.124/23

### ANEXO

#### DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD

*Taller "Herramientas de concientización sobre violencia de género"*

#### MODALIDAD

Según el Reglamento de Actividades de Extensión al Medio de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobado mediante Res. -CD- N° 345/18, la presente propuesta se encuadra dentro de la siguiente categoría "Cursos" y subcategoría "Taller".

#### FUNDAMENTACIÓN

El acoso y la violencia es una realidad que afecta a miles de personas en la actualidad y en el que las mujeres se ven desproporcionadamente afectadas así como aquellas personas que no se ajustan a las normas sexuales y de género convencionales. La Universidad es un ámbito en el cual los estudiantes son adultos, lo cual significa que sus interacciones con el personal universitario y con sus compañeros no están reguladas de forma detallada como sí lo es en el nivel primario y secundario.

La Universidad Nacional de Salta a través de la Res. CS N° 500/19 aprueba y pone en vigencia el PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL ANTE SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN Y/O VIOLENCIA DE GÉNERO, cuyos lineamientos buscan garantizar en la Universidad un ambiente libre de discriminación y/ o violencia por razones de identidad de género y orientación sexual, promoviendo condiciones de igualdad y equidad de trato y oportunidades.

A partir mencionado protocolo se propone la creación del "Equipo Interdisciplinario para el abordaje de la Violencia de Género" con el fin de adoptar medidas de prevención como principal forma para combatir la discriminación y violencia de género, generar un ambiente de contención y confianza para que las personas afectadas puedan dar a conocer su situación.

La Agrupación Estudiantil "Todos x Salud" viene acompañando casos de violencia sufridas por compañeras de la Facultad. Es por esto que en el marco de visibilizar la problemática y prevenir a través de la concientización y sensibilización del estudiantado se decide fomentar y contribuir en la difusión del protocolo existente.

#### OBJETIVOS

##### **General:**

Sensibilizar e interiorizar al ingresante sobre herramientas de concientización sobre

*Esg*  
*Forma*

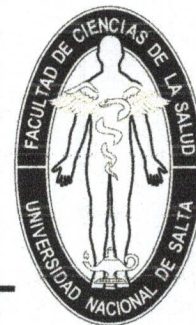




**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1.983-2.023-40 Años de Democracia en Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

297-23

02 MAY 2023

Salta,  
Expediente N° 12.124/23

violencia de género.

**Específicos:**

- Identificar los conocimientos previos de los participantes sobre violencia y acoso.
- Definir situaciones cotidianas de acoso y violencia.
- Concientizar sobre la prevención de situaciones que pongan en riesgo el bienestar o la salud psíquica de una persona o comunidad con campañas de información y concientización.
- Brindar nociones básicas de procedimientos a seguir cuando se atraviesa una situación de acoso o violencia.

**COMISIÓN ORGANIZADORA**

**Entidad organizadora:** Agrupación Estudiantil "Todos x Salud" (Facultad de Ciencias de la Salud)

**Entidad colaboradora:** Equipo Interdisciplinario para el Abordaje de Violencias de Género (Rectorado - UNSa) y Observatorio de Violencia contra las Mujeres (Ministerio de Derechos Humanos - Gobierno de la provincia de Salta)

**Directora:** SALVATIERRA Camila (DNI: 38.211.068)

**Estudiante de Nutrición Coordinadores:**

MORENO VASQUEZ Héctor (DNI: 37.7775.999) - Estudiante de Enfermería

FUNES Mariana del Carmen (DNI: 37.776.852) - Estudiante de Nutrición

**Colaboradores:**

LÓPEZ Daniel Alejandro (DNI: 38.651.702) - Estudiante de Enfermería

TINTILAY Alicia (DNI: 27.775.863) - Estudiante de Nutrición

MAIDANA Patricia (DNI: 27.493.019) - Estudiante de Nutrición

PONCE Daiana Casandra (DNI: 36.419.657) - Estudiante de Nutrición

HERRERA QUIJAN Constanza (DNI: 37.961.148) - Integrante del Observatorio de Violencia contra la Mujer.

*[Firma manuscrita]*



# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1.983-2.023-40 Años de Democracia en Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

297-23

02 MAY 2023  
Salta,  
Expediente N° 12.124/23

## DESTINATARIOS

- Ingresantes de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.
- Comunidad universitaria en general.

## METODOLOGÍA DE TRABAJO

Se realizará un encuentro en el cual se utilizará la metodología de taller.

La **instancia presencial** dispondrá de los siguientes momentos:

- Actividad rompehielos.
- Momento de exposición: se explicarán los contenidos y marco normativo con el apoyo de recursos de apoyo didácticos como presentaciones en power point, simuladores, videos, etc
- Momento de inspiración: se realizarán actividades de reflexión de manera individual y grupal con análisis de casos y planteamientos de vocabulario de uso cotidiano.

La **instancia virtual** consistirá en la elaboración de material audiovisual o gráfico con el fin de lograr plasmar reflexiones por parte de los estudiantes en relación a la problemática abordada, las mismas serán subidas a la Plataforma Google Classroom. Además dispondrán del material teórico abordado y una evaluación sobre la actividad.

Asimismo, se realizará una evaluación de proceso a lo largo de los talleres sobre los contenidos y habilidades adquiridas. A través de observación continua y registro digital de las actividades (vídeos y fotografías).

## FECHA, LUGAR Y CARGA HORARIA

El evento se realizará el día viernes 03 de Marzo del 2023, en el Aula B de Anatomía de la Facultad y tendrá una carga horaria total de 6 (seis) horas reloj.

La carga horaria se distribuye en 3 (tres) horas presenciales y 3 (tres) horas virtuales.

## CONTENIDOS

En el taller se abordarán los siguientes contenidos:

- Protocolo CS N° 500/19
- Marco Normativo

*Norm*  
*ECS*

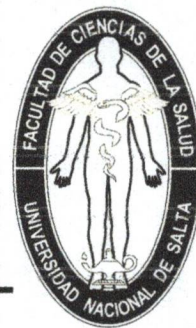




**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1.983-2.023-40 Años de Democracia en Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

297-23

02 MAY 2023

Salta,  
Expediente N° 12.124/23

- Perspectiva e identidad de género
- Violencia de Género.
- Tipos de violencia
- Modalidades de violencia
- Protocolo de intervención ante el maltrato infantil.
- abuso sexual
- Violencia de género en espacios educativos
- Procedimiento ante denuncias.

**CRONOGRAMA**

FECHA	HORARIO y LUGAR	INSTANCIA	RESPONSABLE
Viernes 3 de marzo	15:00 horas Aula B de Anatomía	Apertura	Comisión Organizadora
	15:00 a 17:00 horas Aula B de Anatomía	Presencial	Florencia Sánchez Jimena Prof. En Historia
	17:00 a 18:00 hs Aula B de Anatomía		Nadia Saldaño Pamela Lic. en Trab. Social
Del 25 de febrero al 3 de marzo	Instancia evaluativa virtual (1 hora aproximadamente)	Virtual	Comisión Organizadora
	Instancia de producción de material audiovisual (2 horas aproximadamente)		Comisión Organizadora



# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1.983-2.023-40 Años de Democracia en Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

207-23

02 MAY 2023

Salta,  
Expediente N° 12.124/23

## INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará de manera virtual (a través del formulario disponible en <https://linktr.ee/todosxsalud>) y presencial (15 minutos antes del inicio de la actividad).

## CUPOS Y ARANCELES

Podrán participar hasta un máximo de 80 asistentes.

Esta actividad no será arancelada.

## CONSULTAS E INFORMES

Podrán realizar consultas sobre el evento a través de los siguientes medios:

- ... por correo electrónico a [todosporsalud@gmail.com](mailto:todosporsalud@gmail.com)
- ... por Instagram a [@todosxsalud](https://www.instagram.com/todosxsalud)
- ... por WhatsApp a 3874066917 (Camila Salvatierra)

## PRESUPUESTO

Los gastos que se generen para el desarrollo de la actividad serán asumidos por la Agrupación Estudiantil "Todos x Salud".

## CERTIFICACIÓN

El diseño del certificado estará a cargo de la Comisión Organizadora.

La certificación se confeccionará detallando los datos del participante (apellido, nombre y n° de documento de identidad) y del evento (denominación, auspicios obtenidos, carga horaria total, etc.).

La impresión de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio de la Facultad de Ciencias de la Salud.


Se emitirán certificaciones en calidad de "asistencia con aprobación" y de "organización".

Para obtener el certificado de "asistencia con aprobación" el participante deberá cumplir con las instancias evaluativo-práctica.

D.G.A.A
gnd
HMC
MA

  
Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO  
Secretaria de Posgrado  
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa



  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa